

COMISIÓN DE TURISMO

Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, 12 de diciembre de 2017
Sala "Migrantes Poblanos" 9:00 horas.

ORDEN DEL DÍA

- 1.-** Pase de lista y declaración de quórum legal.

- 2.-** Lectura del Orden del Día, y en su caso, aprobación.

- 3.-** Lectura del Acta de la Sesión Anterior, y en su caso, aprobación.

- 4.-** Lectura del Dictamen de Acuerdo por virtud del cual el Congreso del Estado de Puebla, exhorta respetuosamente a los diecisiete municipios del Estado de Puebla que han solicitado y buscan obtener el nombramiento de "Pueblo Mágico", a cumplir con la integración y cumplimiento de los requisitos que establece dicho Programa Federal, a fin de conseguir el nombramiento y así poder acrecentar la oferta turística poblana, y en su caso, aprobación.

- 5.-** Lectura del Dictamen de Acuerdo por virtud del cual el Congreso del Estado de Puebla, reconociendo la importancia del Nombramiento Pueblo Mágico en el Estado de Puebla, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura y Turismo del Estado de Puebla, a coadyuvar en todo momento con las autoridades competentes de los Municipios que ya forman parte del Programa Federal Pueblos Mágicos, en la integración y cumplimiento de los requisitos que establece dicho Programa Federal, a fin de conservar el Nombramiento de Pueblo Mágico; entre otro, y en su caso, aprobación.

- 6.-** Asuntos Generales.